



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Boletín No. 74

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 13 de octubre de 2015

En la Décima Tercera Sesión de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, llevada a cabo el día de hoy, las Diputadas y Diputados aprobaron las proposiciones con Punto de Acuerdo siguientes:

1.- Con relación al cumplimiento del pago a ex braceros del Estado de Coahuila, del Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos, como lo establece el Artículo Octavo Transitorio, del decreto publicado el 15 de enero del presente año en el Diario Oficial de la Federación.

2.- Para exhortar a los Ayuntamientos de la Entidad a anticipar acciones y adquisiciones para la atención a la población vulnerable, ante los efectos que se pronostica provocarán los frentes fríos anunciados para el próximo invierno, a fines del presente año y principios del 2016.

3.- Para solicitar a las Secretarías del Trabajo Federal y Estatal, así como a la Secretaría de Economía y la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad del Estado, para que consideren implementar planes, acciones y políticas públicas, para estimular la contratación laboral de personas mayores de 40 años en las empresas, así como brindarles apoyos para iniciar sus propios negocios en los términos de la legislación aplicable.

4.- Para exhortar a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Desarrollo Social y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos (DIF), para que de manera conjunta y en colaboración con instituciones de beneficencia pública y/o privada, de asistencia social y empresas aseguradoras, elaboren y propongan a través de un programa social o de política pública, los mecanismos suficientes y necesarios para lograr que personas con discapacidad, aún desde su nacimiento, obtengan con mayor facilidad y costos accesibles, atención médica especializada, medicamentos e insumos clínicos para la atención y cuidado de su discapacidad.

5.- Para solicitar a las Secretaría de Comunicaciones y Transportes y de



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Hacienda y Crédito Público, se obligue a la compañía ISOLUX-CORSAN, concesionaria de la autopista de cuota Saltillo-Monterrey, a concluir los trabajos que obstruyen parte del tramo de dicha autopista hacia Nuevo León, así como considerar la aplicación de descuentos en las tarifas de peaje a los usuarios, en virtud de que esta vía no funciona de manera completa.

6.- Para exhortar a la Secretaría del Trabajo, a que de acuerdo a sus facultades y en el ámbito de sus atribuciones, contribuya a la vigilancia del cumplimiento de los Artículos 25 y 26, de la Ley de protección a la Maternidad en el Estado, que disponen la obligación de los patrones a contar con áreas especiales para la lactancia de niñas y niños, misma obligación que se establece para las instituciones de educación pública privada, centros de prevención y readaptación social, y en oficinas de los tres poderes de gobierno .

Intervinieron Diputadas para hacer pronunciamientos, con motivo del “Día Internacional de la Niña” el 11 de octubre, y en relación a las primeras sentencias por el delito de Femicidio, dictadas conforme al nuevo Sistema de Justicia Penal en Coahuila, las cuales reafirman el compromiso con la impartición de justicia.